

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 1 de junio de 2016

275/16

Expediente N° 14501/15

VISTO la Nota N° 00487/16 del alumno Sergio Andrés DAVID MAIOLI, mediante la cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Civil para la carrera de Ingeniería Electromecánica, ambas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Sergio Andrés DAVID MAIOLI ingresó a la carrera de Ingeniería Electromecánica en el periodo lectivo 2015.

Que el Director de la Escuela de Ingeniería Electromecánica eleva el listado de asignaturas para su consideración y análisis de equivalencias.

Que el Profesor Responsable de la cátedra interviniente dictaminó sobre el reconocimiento de la materia a su cargo.

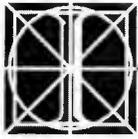
Que el alumno ha aprobado las asignaturas correlativas de aquellas en las que solicita equivalencia.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Otorgar RECONOCIMIENTO TOTAL al Sr. Sergio Andrés DAVID MAIOLI, L.U. N° 310907, alumno de la carrera de Ingeniería Electromecánica del Plan de Estudios 2014, en las asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Civil del Plan de



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14501/15

Estudios 1999 Modificado, según se detalla a continuación:

Sistemas de Representación Aplicada:

Por "Sistemas de Representación Aplicada", Promocionada con Nota 6 (seis) el 10/12/2013, según consta en el Libro 2014P, Acta 0122, Folio 1.

ARTÍCULO 2°.- Otorgar RECONOCIMIENTO PARCIAL en la asignatura MECANICA de la carrera de Ingeniería Electromecánica por Mecánica de Ingeniería Civil Plan de Estudios 1999 Modificado, Promocionada con Nota 5 (cinco) el 01/08/2013, según consta en Libro 2013P, Acta 0309, Folio 1, debiendo rendir una prueba complementaria correspondiente a los siguientes temas del programa:

UNIDAD III: Sistemas de Partículas.

UNIDAD IV: Cinemática del Sólido Rígido.

UNIDAD V: Cinética del Sólido Rígido.

UNIDAD VII: Dinámica Analítica.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, al alumno Sergio Andrés DAVID MAIOLI, al Departamento Alumnos y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

mm

RESOLUCIÓN FI N° 275/2016

DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa